



Expte. N° 65.089.-

SANTA FE, 13 de abril de 2015.-

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia mediante las cuales la Secretaría de Posgrado eleva propuesta de reemplazo de uno de los jurados evaluadores de la Tesis Doctoral desarrollada por el Ing. Ing. Omar MÜLLER, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cuenta con el acta respectiva del Comité Académico del Doctorado de fecha 13 de febrero de 2015;

QUE el Decano dicto la Resolución N° 048/15, ad- referéndum del Consejo Directivo, por la que aprueba el reemplazo sugerido;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 048/15 dictada por el Decano, ad- referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Dra. Eleonora DEMARIA (Universidad de Arizona) como Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral desarrollada por el Ing. Ing. Omar MÜLLER, DNI N° 29.221.044, titulada "Hydrometeorological forecast an theirsensitivitytoland use change", en reemplazo del Dr. Gervasio PIÑEIRO (Universidad de Buenos Aires).

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dése a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD N° 068/15**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar